

Ministerio de Obras y Servicios Publicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Solicitud de Cotización

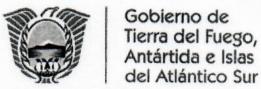
Pieza Adminis	strativa N° 99521 Letra Año 2025 Ámbito 1931 R GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ	Fecha: 29/10/25	Apertura: 30/10/2025 12:15
Encuadre Leg Nombre o Ra	zón Social del Proponente:		
Domicilio:	ónico:	éfono:	
Comentario :	Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará con por la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 Inc. K), articulo N°36 N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°018 N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021— Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°2 demás legislación complementaria.	y su modificatoria 8/23 y su modificatori Anexo I – capítulo I –	b.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Maestro Mayor de Obra. Pesos			
>>	- En el marco de la necesidad de fortalecer las capacidades	12.00		
	de la Subsecretaria de Obras			
	Publicas Zona Norte y Centro, se requiere contar con			
	personal para desempeñar tareas			
	relacionadas a su profesionalidad como Maestro Mayor de			
	Obras; llevando a cabo tareas			
	específicas como asesoramientos técnicos, confección de			
	informes con incumbencias técnicas			
	(por ejemplo relevamientos), inspecciones de obras,			
	proyectos, cómputos y presupuestos,			
	revisión de pliegos técnicos de obras en proyección, como			
	así también, toda otra tarea que			
	requiera de sus conocimientos de acuerdo a las necesidades			
	que surjan del área.			
	- Plazo de la contratación: doce (12) meses con una carga			
	horaria de 40 (cuarenta) horas			
	semanales, pudiendo ser prorrogado en las mismas condiciones			
	y por el tiempo que el área			
	requirente lo considere necesario.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.



Ministerio de Obras y Servicios Publicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Domicilio de apertura de ofertas:

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

Requiere Muestra: Flete a Cargo Cm0058

Solicitud de Cotización

Pieza Adm	recta Nro. 00073/2025 inistrativa N° 99521 Letra Año 2025 Ámbito 1931 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ	Fecha: 29/10/25	Apertura:	30/10/2025	12:15
Encuadre I Nombre o Domicilio:	Razón Social del Proponente:				
C.U.I.T: Correo ele	Telectrónico:	éfono:			
Comentario	Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará compor la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 Inc. K), articulo N°36 N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°018 N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021- A	y su modificatoria 8/23 y su modificatoria			

Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y

Reng.	Descripción	Cantidad Precio Unit. Impo			
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				
ADSECTION F	STATE AND ADDRESS.				
Los precios	s deberán expresarse en pesos	hasta dos decimales (\$)			
Forma de Pago Plazo de Entrega: Mantenimiento de Oferta: Lugar de Entrega:		SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96. INMEDIATA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Domicilio de presentación de ofertas:		30/10/2025 A LAS 12:15 MARIA AUXILIADORA № 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM			

MARIA AUXILIADORA № 464 - RIO GRANDE

DOCE (12) MESES

NO SERA REQUERIDA